

NIT: 0511-010611-001-9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 313 / SOLICITUD 188-2016 /11-10-2016 / RESP. / 21-10-2016

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las catorce horas con treinta minutos del día veintiuno de octubre dos mil dieciséis. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha once de octubre del corriente año, se recepciónó solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad de ciudadana, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: COMO ESTA FUNCIONANDO LA ESTRUCTURA DE PARTICIPACION CIUDADANA, LISTA DE ASOCIACIONES COMUNALES DE DESARROLLO (ADESCOS), DE HECHO Y DE DERECHO CON SUS RESPECTIVOS NOMBRES.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Dirección de Participación Ciudadana y Sindicatura Municipal, para la recopilación de la información solicitada. -----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 61, 66, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Concédase la información pública solicitada: a) **FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA.** b) **REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL (ADESCOS)**, en el cual se encuentra **NOMINA DE ASOCIACIONES QUE ESTAN LEGALIZADAS** y así mismo aquellas que están en **PROCESO DE LEGALIZACION.** c) No existe **NOMINA DE LAS QUE ESTAN FUNCIONANDO SIN ESTAR LEGALIZADAS EN LA ALCALDIA**, puesto que el Registro de Asociaciones de Desarrollo Comunal no puede reconocer aquellas asociaciones que sean de hecho; por lo que con base al artículo 73 de la LAIP se declara **INEXISTENTE** lo detallado en éste literal.-----
5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución de respuesta, en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] -----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION**



NIT: 0511-010611-001-9

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv